

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	0760013910001
INSTITUCIÓN:	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN JUDICIAL
SECTOR:	PÚBLICO - JUSTICIA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	El Oro
CANTÓN:	Machala
PARROQUIA:	Machala
DIRECCIÓN:	Rocafuerte 1115 entre Guayas y Ayacucho
EMAIL:	rendicion.cuenta07@funcionjudicial.gob.ec
TELÉFONO:	073703000 ext. 73366
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-el-oro/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Ab. Cristian Oswaldo Andrade Barbotó
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Provincial

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ab. Cristian Oswaldo Andrade Barbotó
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director Provincial
FECHA DE DESIGNACIÓN:	8/12/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Rommy Yamilla Ordóñez Sanclemente
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora de la Unidad Provincial de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	12/2/2026

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Objetivo 1: Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Objetivo 2: Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Objetivo 3: Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.	OBJETIVO ESTRATÉGICO

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

Objetivo 4: Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL(UDAF)

COBERTURA	No. Unidades
Provincial (Machala, Pasaje, Chilla, El Guabo, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Las Lajas, Balsas, Marcabellí, Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa)	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	26	Machala, Pasaje, Chilla, El Guabo, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Las Lajas, Balsas, Marcabellí, Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
Provincial	26	18548	Machala, Pasaje, Chilla, El Guabo, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Las Lajas, Balsas, Marcabellí, Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Estatuto y Usuarios

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Guía para la transversalización del principio de interculturalidad en la justicia ordinaria.	Buenas prácticas en el sistema judicial ordinario. Conocimiento de la aplicación de declinaciones de competencia.	Aporta al respeto y observancia de las tradiciones culturales, prácticas ancestrales y costumbres de las personas o pueblos indígenas que participan en un juicio, con la finalidad de que los jueces o juezas y sus órganos auxiliares reconozcan y comprendan debidamente la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Constitución de la República.	Cumplimiento por parte de los servidores judiciales del artículo 83 de la Constitución de la República.	Un servicio de justicia en cumplimiento de la normativa legal vigente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Manual de Atención en Derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial.	El manual permitió aplicar derechos de igualdad de las personas con algún tipo de discapacidad, así como un acceso integral a los servicios de justicia.	Aporta en contar con espacios de atención judicial adecuados y sin discriminación para las personas con discapacidad.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Manual sobre qué hacer y cómo actuar frente a situaciones de violencia de género. Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Igualdad en la diversidad. Espacios libres de discriminación.	Permitió que las personas en situación de violencia de género o que conocen algún tipo de violencia de género, sepan cómo actuar, prevenir y denunciar estos hechos. Atención al usuario sin discriminación.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Política 16.1 Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y el mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía.	Garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Se aportó al cumplimiento eficaz de lo establecido en Constitución de la República y Políticas públicas como la incorporada en el Plan de creación de oportunidades 2021-2025.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	-
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/provincias/provincia-el-oro/ https://x.com/elorocj?s=21

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	-	-
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	-	-
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	-	-
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	-	-
OTROS	NO	-	-

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	-	-
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	-	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	-	-
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	-	-
OTROS	NO	-	-

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección Provincial conformó el equipo de rendición de cuentas con las Unidades Provinciales de Planificación, Estudios Jurimétricos, Comunicación Social, Administrativo, Control Disciplinario, Mediación y Justicia de Paz, Talento Humano, TIC's, Secretaría Provincial y Archivo, Financiero, Asesoría Jurídica, Gestión Procesal, Juzgado de Coactivas, SUPA y Oficinas de Mediación.	Conformacion Equipo RDC2025
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Desde la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión se recibió un modelo de presentación base para la preparación del informe y la presentación de la rendición de cuentas, sobre ésta guía la Dirección Provincial procedió a la elaboración del informe y el diseño de la presentación de la rendición de cuentas 2025.	Diseno Propuestas RDC2025
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Conjuntamente las Unidades Provinciales de Comunicación Social, Administrativo, Financiero, Planificación, Gestión Procesal, Control Disciplinario, TIC's, Mediación y Justicia de Paz, y Gestión Procesal realizaron la evaluación de la gestión institucional y facilitaron la información requerida además de la verificación de la estadística provincial, para la posterior elaboración de la presentación.	Evaluacion Gestion 2025
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Unidad Provincial de Planificación realizó el llenado el formulario de informe de rendición de cuentas 2025 establecido por el CPCCS.	Llenado Formulario RDC2025 CPCCS
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Unidad Provincial de Planificación sobre la base de la información recabada, modelos y lineamientos remitidos por la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión elaboró el informe de rendición de cuentas sobre la gestión institucional en el año 2025.	Informe narrativo y presentacion RDC2025
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	La Unidad Provincial de Planificación en reunión de trabajo con el Director Provincial revisaron la presentación y el informe de la rendición de cuentas y la estadística provincial, en la oficina de Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura El Oro.	Socializacion Informe RDC2025
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas fue difundido del 14 al 21 de abril de 2026 a través de la página web, y se solicitó por la cuenta X se publicó: "La Dirección Provincial de @ElOroCJ, invita a la ciudadanía a proponer temas para que sean abordados en la rendición de cuentas de la institución."	Difusion Informe RDC2025
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Las Unidades Provinciales de Administrativo, TIC's, Comunicación Social y Planificación realizaron las gestiones pertinentes para el desarrollo del evento de rendición de cuentas.	Planificacion previo a evento RDC2025

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de rendición de cuentas 2025 se realizó el día lunes 27 de abril de 2026 a partir de las 11h30.	Evento RDC2025 realizado
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Posterior al evento de rendición de cuentas se realizaron las mesas de diálogo, luego del 28 de abril al 11 de mayo de 2026 se habilitaron canales en línea como formulario F, y correo electrónico para recibir las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la Autoridad sobre la gestión institucional, se elaboró el ACTA DE COMPROMISO/ PLAN DE TRABAJO 2026.	Acta RDC2025
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Se realizó dentro del plazo previsto	Formulario RDC2025 CPCCS
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>Luego de las mesas ciudadanas que se realizaron posterior al evento de Rendición de Cuentas 2025 se recibieron varios aportes y se asumieron compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los canales de denuncias y su seguimiento. - Capacitar a los gestores de archivo para agilizar el proceso de agregar los escritos presentados por los usuarios - Coordinar con la Unidad Provincial de Gestión Procesal una mejor difusión y atención de los formularios F06 previo al envío del informe a la Unidad Provincial de Control Disciplinario. - Coordinar con la Unidad Provincial de Comunicación Social una mejor difusión y de los requisitos de las denuncias disciplinarias por los canales oficiales de la Dirección Provincial. - Hacer requerimiento del cumplimiento de difusión de la sentencia 363-15-EP/21 - Establecer una red de apoyo y ejecución con personal calificado de diversidad funcional que colabore en procesos judiciales y capacite al personal jurisdiccional - Mantener diálogo con ECU911 para que extranjeros puedan acceder a botón violeta. 		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Lunes, 27 de Abril de 2026	69	34	35	-	-	-	-	-	-

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Reuniones entre Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura el Oro y Abogados manteniendo la confidencialidad, referente a denuncias de posibles actos de corrupción.	SI	100%	En reunión del día jueves 11 de diciembre de 2025, la Dirección Provincial El Oro se reunió con el Colegio de Abogados de El Oro, y trató sobre las necesidades y prioridades en el sistema judicial, entre ellos la cero tolerancia a actos de corrupción, haciendo énfasis en los canales de denuncia que existen.	Compromiso 1 RDC2024

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

Coordinar con la Unidad Provincial de Talento Humano para capacitar e inducir a los funcionarios para una mejor atención a la ciudadanía.	SI	100%	Mediante memorando DP07-UPGP-2026-0106-M TR: DP07-INT-2026-00662 de fecha 12 de febrero de 2026 la Unidad Provincial de Gestión Procesal remitió información relacionada al cumplimiento del compromiso.	Compromiso 2 RDC2024
Coordinar con la Unidad Provincial de Gestión Procesal una mejor validación de los formularios F06 previo al envío del informe a la Unidad Provincial de Control Disciplinario.	SI	100%	Mediante memorando circular DP07-CPCD-2025-0245-MC TR: DP07-INT-2025-03027 de fecha 21 de julio de 2025, y memorando DP07-UPGP-2026-0106-M TR: DP07-INT-2026-00662 de fecha 12 de febrero de 2026 la Unidad Provincial de Control Disciplinario y Unidad Provincial de Gestión Procesal remitió información relacionada al cumplimiento del compromiso.	Compromiso 3 RDC2024
Coordinar y ejecutar una reunión entre la Dirección Distrital de Salud y Consejo de la Judicatura respecto al envío de formularios e intervención de profesionales de la salud en procesos judiciales.	SI	100%	Mediante memorando DP07-UPMJP-2025-0068-M TR: DP07-INT-2025-05797 de fecha 24 de diciembre de 2025, la Unidad Provincial de Mediación, Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos remitió información relacionada al cumplimiento del compromiso.	Compromiso 4 RDC2024

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	-	-	-	-
Prensa	0	0	0	0	-	-	-	-
Televisión	0	0	0	0	-	-	-	-
Medios digitales	0	0	0	0	-	-	-	-

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	Lotaip 2025
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	Rendicion Cuentas 2025

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	Aprobacion PAPP POA 2025 Lotaip 2025
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	Plan Estrategico FJ 2019-2025 Lotaip 2025

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	1	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes	5,00	3,96	0,00%	La Defensoría Pública en el año 2025 ha brindado el servicio defensorial en todos los puntos de atención a nivel nacional ininterrumpidamente; a pesar de no contar con una tasa de 5 defensores públicos por cada 100 mil habitantes; sin embargo la institución gestionó ante el Consejo de la Judicatura la designación de defensores públicos con la finalidad de cubrir las vacantes por renunciaciones voluntarias y comisiones de servicio, logrando incorporar al personal misional bajo la modalidad de nombramiento permanente y temporal.	La meta al 2025 es de 5, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubicó en 3,96. Este indicador se encuentra en 0,35 puntos, debajo de la línea base de 4.31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	2	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Tasa de jueces por cada 100.000 habitantes	-	0,00	N/A	Esta tasa determina la relación existente entre el número de jueces y la población de un país en un periodo determinado. A través del memorando CJ-DNDMCSJ-2026-0018-M de 12 de enero de 2026, en la matriz de reporte de indicadores, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, manifestó que, el dato presentado (10,25) corresponde únicamente a un dato referencial, toda vez que se calcula a partir del número total de jueces existentes, conforme a lo reportado mediante memorando CJ-DNTH-2025-5772-M de 15 de diciembre de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano. En este sentido, dicho indicador no cuenta con una meta establecida respecto a la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes, por lo que su uso tiene fines exclusivamente informativos.	Esta tasa determina la relación existente entre el número de jueces y la población de un país en un periodo determinado. A través del memorando CJ-DNDMCSJ-2026-0018-M de 12 de enero de 2026, en la matriz de reporte de indicadores, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, manifestó que, el dato presentado (10,25) corresponde únicamente a un dato referencial, toda vez que se calcula a partir del número total de jueces existentes, conforme a lo reportado mediante memorando CJ-DNTH-2025-5772-M de 15 de diciembre de 2025, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano. En este sentido, dicho indicador no cuenta con una meta establecida respecto a la tasa de jueces por cada 100.000 habitantes, por lo que su uso tiene fines exclusivamente informativos.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia	3	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales	Porcentaje de Cobertura del servicio notarial	1,00	1,57	1,02%	Mediante memorando CJ-DNDMCSJ-2025-1612-M, de 29 de diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial remitió a la Dirección General el Informe DNDMCSJ-SNGSN-INF-2025-073, correspondiente al	La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%. La línea base es de 158%.

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">4</p>	<p>E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales, fiscales y defensoriales</p>	<p>Tasa de fiscales por cada 100.000 habitantes</p>	<p align="center">8,00</p>	<p align="center">4,85</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de lo cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzaron los cuarenta (40) puntos requeridos en la Resolución Nro. 258-2022, esto con el objetivo de llenar las vacantes que se puedan generar en virtud de las desvinculaciones que se produzcan por diversos motivos, mientras el Consejo de la Judicatura inicie el concurso de méritos y oposición para el cargo de agente fiscal categoría 1; se solicitó al Consejo de la Judicatura nombrar un Agente Fiscal Temporal para la provincia de Orellana y otro Agente Fiscal Temporal para la provincia de Azuay en los meses de septiembre y octubre respectivamente, mismos que están a la espera de la aprobación de esta institución.</p>	<p>La meta al 2025 es de 8, el resultado alcanzado en 2025 fue, 4,85. Este valor se encuentra por debajo de la línea base en 0,05 puntos.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">5</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de pendencia</p>	<p align="center">0,50</p>	<p align="center">1,07</p>	<p align="center">9,52%</p>	<p>El cumplimiento de la meta de la tasa depende principalmente de los Equipos Jurisdiccionales (Jueces, secretarios y ayudantes judiciales), así como el equipo de apoyo jurisdiccional (citaciones) y el impulso procesal de las partes (actores y demandados).</p>	<p>La meta al 2025 fue de 0,50, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,07.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">6</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Porcentaje de audiencias fallidas en delitos de acción pública en materia penal</p>	<p align="center">0,03</p>	<p align="center">0,05</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Eficiencia Operativa y Transformación Digital. Se impulsó el uso de herramientas tecnológicas para la realización de audiencias virtuales. Esta medida, supeditada a la decisión jurisdiccional, ha permitido mitigar la suspensión de diligencias y optimizar el gasto público mediante el ahorro en traslados y logística.</p> <p>Articulación Territorial e Interinstitucional. Se lideró la coordinación con las Direcciones Provinciales para ejecutar talleres de diagnóstico y resolución de nudos críticos. El objetivo es identificar las causas raíz de las audiencias fallidas y establecer soluciones conjuntas con los actores del sistema de justicia.</p> <p>Control y Seguimiento a la Gestión. Mediante un monitoreo preventivo se emitieron disposiciones de intervención inmediata a las provincias con mayores índices de audiencias fallidas, exigiendo planes de acción específicos para regularizar el despacho procesal.</p> <p>Proyección Estratégica. Se finalizó la socialización del Plan de Reducción de Audiencias 2026, asegurando la alineación de todas las direcciones provinciales para el cumplimiento de las metas de celeridad en el próximo ciclo fiscal.</p>	<p>La meta al 2025 es de 3%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 4,85%, mientras que la línea base es de 3,37%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">7</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Porcentaje de causas resueltas en sistema escrito (Código de Procedimiento Civil)</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">0,91</p>	<p align="center">54,53%</p>	<p>Se alcanzó un cumplimiento del 91.36% en la ejecución de la depuración de procesos judiciales durante el periodo enero – diciembre 2025, debido a la institucionalización del manual de depuración en las 24 direcciones provinciales del Consejo de la Judicatura, remitida con memorando circular CJ-DNGP-2025-0053-MC dentro del trámite CJ-INT-2025-01423 de 29 de enero del 2025, por la Dirección Nacional de Gestión Procesal.</p>	<p>La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 91,36%, se ha incrementado en 10,36 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">8</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de congestión CNJ</p>	<p align="center">1,90</p>	<p align="center">2,17</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Comportamiento general: En el I semestre de 2025 se evidenció una reducción moderada de la congestión, atribuida principalmente al incremento en la resolución de causas antiguas. Al cierre de 2025, la mejora se consolida parcialmente, aunque de manera heterogénea entre Salas. Justificación de logros: Priorización de causas represadas de mayor antigüedad. Mejor organización interna del despacho judicial. Mayor eficiencia en Salas con menor rotación de jueces y equipos técnicos estables.</p>	<p>La meta al 2025 fue de 1,90 el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 2,17.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">9</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de resolución CNJ</p>	<p align="center">1,10</p>	<p align="center">1,07</p>	<p align="center">87,67%</p>	<p>Comportamiento general: o En el reporte de mitad de año se registra un cumplimiento aceptable de la meta semestral, aunque con diferencias marcadas entre Salas. El resultado anual evidencia: o Salas con desempeño estable y consistente. o Otras con estancamiento relativo, pese al esfuerzo institucional. Justificación de logros: o Fortalecimiento del trabajo en equipo en determinadas Salas. o Uso más eficiente del tiempo judicial. o Mejor planificación del despacho mensual.</p>	<p>La meta al 2025 fue de 1,1, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,07.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">10</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de pendencia CNJ</p>	<p align="center">0,90</p>	<p align="center">1,17</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Comportamiento general: o A mediados de 2025 se identificó una alta variabilidad mensual en causas recibidas y resueltas. o Al cierre del año, se observa: · Capacidad de respuesta inmediata en la mayoría de los casos. · Dificultad para sostener niveles bajos de causas pendientes. Justificación de logros:</p>	<p>La meta al 2025 fue de 0,90, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,17.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">11</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de resolución</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,04</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el periodo enero – diciembre 2025 registró una tasa de resolución de 1,04, evidenciando el cumplimiento de la meta institucional, al registrarse un número de causas resueltas superior al de causas ingresadas. Este resultado refleja una gestión procesal eficiente y contribuye al descongestionamiento del sistema judicial.</p>	<p>La meta al 2025 fue de 1=<X<1,15, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 1,04.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">12</p>	<p>E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas</p>	<p>Tasa de congestión</p>	<p align="center">1,50</p>	<p align="center">2,07</p>	<p align="center">9,52%</p>	<p>El cumplimiento de la meta de la tasa depende principalmente de los Equipos Jurisdiccionales (Jueces, secretarios y ayudantes judiciales), así como del equipo de apoyo jurisdiccional (citaciones) y el impulso procesal de las partes (actores y demandados).</p>	<p>La meta al 2025 fue de 1,50, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 2,07.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">13</p>	<p>E1.3 Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión, seguimiento y resolución de denuncias de presuntos actos de corrupción en la Función Judicial</p>	<p>Porcentaje de denuncias de actos de corrupción que superan el tiempo límite de atención</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Durante el período de evaluación, la totalidad de las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción fueron remitidas a la autoridad competente para su sustanciación en un plazo inferior a 30 días, lo que evidencia el cumplimiento íntegro de la meta establecida para este indicador.</p>	<p>La meta al 2025 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">14</p>	<p>E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad</p>	<p>Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados</p>	<p align="center">0,06</p>	<p align="center">0,08</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el período de enero a noviembre de 2025, se incrementó un 2,46% puntos porcentuales de patrocinios solicitados por la ciudadanía a través de la atención proporcionada por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados (CJGA) respecto del total de los patrocinios atendidos a nivel nacional; mediante el Ejecución de campañas de difusión de servicios desarrolladas por los CJGA en sus respectivas localidades, mediante el uso de redes sociales, brigadas jurídicas, medios de comunicación masivos (impresos, radiales y televisivos), ferias ciudadanas y material publicitario impreso.</p>	<p>La meta al 2025 es de 5,62%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 8,08%. Superando a la meta y a la línea base en 2,46 puntos.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">15</p>	<p>E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad</p>	<p>Porcentaje de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y lengua de señas acreditados en la Función Judicial a nivel nacional</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Durante el del año 2025, en acumulado a la fecha, se tiene un total de veinte (20) intérpretes en lenguas ancestrales, registrándose de la siguiente manera: diecisiete (17) en Kichwa y tres (3) en Shuar - Achuar. En lo relacionado a peritos intérpretes para personas con discapacidad, en acumulado a la fecha, se registran en el año 2025, un total de nueve (9). El total acumulado de peritos intérpretes en lenguas ancestrales y en intérpretes para personas con discapacidad es de veintinueve (29). Cabe mencionar que la meta establecida para el año 2025 acumulada fue de un total de 26 peritos intérpretes en lenguas ancestrales y de intérpretes para personas con discapacidad. Sin embargo, se reporta un total der 29, superando la meta establecida. A nivel de peritos intérpretes en lenguas ancestrales, las provincias que registran peritos son: Chimborazo, Imbabura, Cañar, Morona Santiago, Pichincha, Napo. Por su parte, las provincias que registran peritos en lenguas para personas con discapacidad son: Pichincha, Santa Elena, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Imbabura, Zamora Chinchipe y Guayas.</p>	<p>La meta al 2025 es 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 100%, con un incremento de 46 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 54%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">16</p>	<p>E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad</p>	<p>Porcentaje de procesos patrocinados a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión</p>	<p align="center">0,82</p>	<p align="center">0,60</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>En 2025 los defensores públicos a nivel nacional gestionaron 221.884 patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión que corresponde al 60,36% en relación a todas las atenciones brindadas en el año que son 367.607, lo cual es positivo en virtud de que la Defensoría Pública ha brindado atención prioritaria a los grupos más vulnerables del país, y permite evidenciar la oportunidad con la que se brinda el acceso a los servicios de justicia a los ciudadanos ecuatorianos que así lo requieran.</p>	<p>La meta al 2025 es de 81,79%, el resultado alcanzado en 2025, se colocó en 60,36%. Ubicándose 21.43 puntos por debajo de la línea base de 81,79%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">17</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Tasa de variación de casos atendidos por Solicitud Directa</p>	<p align="center">0,01</p>	<p align="center">0,01</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 45.301 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.483 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,02% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2024 y 2025 en un 0,64%.</p>	<p>La meta al 2025 es de 1%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0,64%.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">18</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Porcentaje de audiencias de mediación instaladas</p>	<p align="center">0,60</p>	<p align="center">0,73</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el año 2025, se ha logrado superar la meta establecida en un 12,36%. Cabe recalcar que, al ser el procedimiento de mediación de carácter voluntario, depende de la manifestación de los propios involucrados para asistir a la audiencia de mediación y proponer una alternativa para solucionar sus conflictos; sin embargo, la gestión efectiva del Centro de Mediación a nivel nacional ha permitido superar la meta.</p>	<p>La meta al 2025 es de 60,34%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 72,70%, incremento en 12,36 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">19</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Porcentaje de audiencias de mediación instaladas con acuerdos logrados</p>	<p align="center">0,90</p>	<p align="center">0,96</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>El indicador de audiencias instaladas con acuerdos logrados refleja la eficacia del procedimiento de mediación, ya que el acuerdo logrado, que se plasma en un acta de mediación, tiene fuerza de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, conforme lo previsto en el artículo 47 inciso cuarto de la Ley de Arbitraje y Mediación. Este es el resultado final idóneo de un procedimiento de mediación, en lo que respecta a los resultados obtenidos en el año 2025, el Centro ha superado en un 5,89% la meta establecida del 90,18%.</p>	<p>La meta al 2025 es de 90,18%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 96,07%, incrementado en 5,89 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">20</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Porcentaje de parroquias intervenidas para fomentar la justicia de paz</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">0,54</p>	<p align="center">23,80%</p>	<p>En 2025, el Sistema de Justicia de Paz alcanzó un hito de sostenibilidad al lograr la intervención en 26 nuevas parroquias, superando la tendencia de elección de los tres años anteriores. Este repunte se centró no solo en la elección de nuevos jueces, sino en el fortalecimiento de buenas prácticas y la ratificación de jueces en funciones, asegurando que el servicio no se interrumpa en comunidades que ya contaban con el sistema.</p>	<p>La meta al 2025 es 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 54,28%, incrementando en 14,28 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">21</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Tasa de descongestión efectiva del sistema judicial en materias y asuntos transigibles</p>	<p align="center">0,12</p>	<p align="center">0,15</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Este indicador mantiene directa relación con la carga procesal en las unidades judiciales que conocen materia no penal, más las solicitudes directas recibidas en las oficinas de mediación a nivel nacional. Al superar la meta en un 18,04% de la meta planteada para el año 2025, nos permite afirmar que el uso de la mediación como un método alternativo de solución de conflictos, está generando un cambio positivo en la sociedad, consolidando así una cultura de Paz.</p>	<p>La meta al 2025 es de 12,34%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 14,57%, incrementado en 2,31 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,26%.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">22</p>	<p>E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos y fortalecer la justicia de paz</p>	<p>Porcentaje de casos ingresados a mediación respecto a la demanda no penal en materias y asuntos transigibles</p>	<p align="center">0,20</p>	<p align="center">0,21</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el año 2025 se lograron atender 56.817 conflictos en materias no penales, de los cuales 39.783 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'623.869 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establece el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.</p>	<p>La meta al 2025 es 20,25%, el resultado alcanzado en el año 2025 es de 20,80%, incrementando en 0,55 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">23</p>	<p>E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general</p>	<p>Nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios de justicia</p>	<p align="center">68,0 - 71,0</p>	<p align="center">48,90</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Para noviembre 2025, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las unidades judiciales.</p>	<p>La meta al 2025 es de 71, el resultado alcanzado en 2025, se ubicó en 48,90. El indicador presentó un valor de 22.10 puntos por debajo de la línea base.</p>
<p>OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la función judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia</p>	<p align="center">24</p>	<p>E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los usuarios del sistema de justicia y de la ciudadanía en general</p>	<p>Nivel de confianza de los usuarios en el sistema de justicia</p>	<p align="center">69,0 - 73,0</p>	<p align="center">50,50</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Para noviembre 2025, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", nos ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución.</p>	<p>La meta al 2025 es de 73, el resultado alcanzado en 2025, se ubicó en 50,50. El indicador presentó un valor de 22.50 puntos por debajo de la línea base.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">25</p>	<p>E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de participaciones de los servidores judiciales misionales que han aprobado la formación continua dentro de los rangos de eficiencia</p>	<p align="center">0,95</p>	<p align="center">0,82</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Durante el año 2025, se registraron 6.663 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua impartidos por la Escuela de la Función Judicial. De este total, 5.468 participaciones, equivalentes al 82,07%, alcanzaron los rangos de eficiencia de muy buena y excelente. La Escuela de la Función Judicial ejecutó acciones de capacitación dirigidas a jueces, fiscales, defensores públicos, secretarios y ayudantes judiciales, abordando temáticas prioritarias para el fortalecimiento del ejercicio jurisdiccional.</p>	<p>La meta al 2025 es de 94,70%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 82,07%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">26</p>	<p>E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de participaciones de personas vinculadas al sector judicial que aprueban los cursos de capacitación impartidos por la Escuela de la Función judicial dentro de los rangos de eficiencia</p>	<p align="center">0,95</p>	<p align="center">0,85</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>Durante el año 2025, se registraron 155.578 participaciones de personas vinculadas al sector judicial en los distintos eventos de capacitación ejecutados por la Escuela de la Función Judicial, de los cuales 132.052 (84,88%) alcanzaron los rangos de eficiencia de "muy buena" y "excelente".</p>	<p>La meta al 2025 es de 94,95%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 84,88%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">27</p>	<p>E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a nivel nacional.</p>	<p>Porcentaje de avance de ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación y Especialización de la Escuela de la Función Judicial".</p>	<p align="center">0,95</p>	<p align="center">0,92</p>	<p align="center">96,58%</p>	<p>Durante el año 2025, la Escuela de la Función Judicial ejecutó 136 procesos de formación, capacitación y especialización, de un total de 148 procesos planificados para el período anual. Las acciones de capacitación estuvieron dirigidas a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, integrantes del foro de abogados, estudiantes universitarios, personal de oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, miembros de la Policía Nacional y servidores de otras instituciones públicas, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de los distintos actores del sistema de justicia.</p>	<p>La meta al 2025 fue de 95,15%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en el 91,89%, valor que es inferior a la meta anual.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">28</p>	<p>E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones</p>	<p>Porcentaje promedio de infraestructuras adecuadas para proveer los servicios de justicia</p>	<p align="center">0,77</p>	<p align="center">0,74</p>	<p align="center">28,00%</p>	<p>Los edificios al encontrarse en arriendo o comodato se dificultan el realizar las adecuaciones respectivas. Depende de las nuevas Resoluciones de creación, modificación, reorganización, supresión y competencias de dependencias judiciales, para una adecuada prestación de los servicios judiciales. Contar con el presupuesto necesario para realizar las adecuaciones requeridas para cumplir con el indicador descrito.</p>	<p>La meta al 2025 es de 77%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubica en el 74,12%, incrementando en 1,12 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">29</p>	<p>E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de las unidades judiciales a nivel nacional se encuentren en óptimas condiciones</p>	<p>Porcentaje de aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Provinciales a nivel nacional</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Como resultado de la aplicación del Protocolo Archivístico en los Archivos Generales Pasivos, se efectuó el seguimiento a las Secretarías Provinciales; en este sentido, la Secretaría General, a través de la Subdirección Nacional de Archivo y Gestión Documental informó a las Direcciones Provinciales a nivel nacional, mediante Memorando Circular CJ-SG-SNAGD-2025-0046-MC de 31 de diciembre de 2025, sobre las acciones ejecutadas en las áreas de archivos generales pasivos, de acuerdo al informe técnico elaborado por el Msc. Luis Arias Montalvo, Jefe Departamental de dicha Subdirección.</p>	<p>La meta al 2025 es de 100%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubica en el 100%, incrementando en 87,50 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">30</p>	<p>E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales</p>	<p>Porcentaje de servidores evaluados Administrativos y Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, que deban ser reevaluados por obtener calificaciones en el rango deficiente</p>	<p align="center">0,36</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>La meta establecida para el año 2025 fue del 36%; sin embargo, la Dirección Nacional de Talento Humano no presentó avances durante el período de evaluación, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera incorrecta, lo que impide la generación de reportes válidos y confiables para el seguimiento de su desempeño. En este contexto, se ha determinado que el indicador será objeto de revisión y reformulación en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de la Función Judicial 2026–2031, con el fin de garantizar su correcta definición, medición y alineación con los objetivos estratégicos institucionales.</p>	<p>La meta al 2025 es de 36%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presentó avances en el año 2025, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera errónea. El indicador será revisado durante el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Función Judicial 2025-2031.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">31</p>	<p>E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promoción y evaluación para servidores judiciales</p>	<p>Porcentaje de servidores jurisdiccionales evaluados de la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía General del Estado, y Defensoría Pública que obtuvieron una calificación final dentro del rango de 80 a 100 puntos</p>	<p align="center">0,89</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">0,00%</p>	<p>La meta establecida para el año 2025 fue del 89%; sin embargo, la Dirección Nacional de Talento Humano no presentó avances durante el período de evaluación, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera incorrecta, lo que impide la generación de reportes válidos y confiables para el seguimiento de su desempeño. En este contexto, se ha determinado que el indicador será objeto de revisión y reformulación en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de la Función Judicial 2026–2031, con el fin de garantizar su correcta definición, medición y alineación con los objetivos estratégicos institucionales.</p>	<p>La meta al 2025 es de 89%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presentó avances en el año 2025, debido a que el indicador se encuentra formulado de manera errónea. El indicador será revisado durante el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico de la Función Judicial 2025-2031.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">32</p>	<p>E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia</p>	<p>Porcentaje de implementación de expediente electrónico a nivel nacional</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el año 2024 se implementaron importantes mejoras a los componentes del proyecto (Oficina de Gestión Judicial Electrónica, Módulo de Trámite Web y Módulos de consulta de procesos judiciales) con el propósito de permitir a usuarios internos y externos la visualización ordenada y descarga de todos los documentos que componen el expediente electrónico. En el mismo año, se habilitó 24/7 la Oficina de Gestión Judicial Electrónica para el ingreso de causas (excepto constitucionales) y escritos (de todas las materias), y se lanzó un "Visualizador del expediente electrónico" para todas las dependencias, permitiendo búsqueda y filtrado de archivos. En julio 2024, se habilitaron mejoras en el módulo de Trámite Web para permitir al juzgador ocultar actuaciones judiciales, escritos y anexos, para proteger datos sensibles y garantizar la integridad de las partes procesales. Finalmente, en noviembre 2024, se hizo obligatorio el registro de la nacionalidad de las partes procesales. La implementación de todas estas mejoras se acompañó de los respectivos procesos de capacitación, con lo cual se garantiza el uso correcto de las herramientas implementadas por el Consejo de la Judicatura.</p>	<p>La meta al 2025 es del 100%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumpliendo con la meta planificada.</p>
<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">33</p>	<p>E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia</p>	<p>Tiempo promedio de atención en ventanilla a los usuarios en Unidades Judiciales a nivel nacional</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">0,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtienen los tiempos de espera y atención en las ventanillas de todas las dependencias judiciales a nivel nacional, con el fin de conocer en qué tiempo los usuarios externos son atendidos en sus requerimientos y de esta manera realizar acciones para ofrecer un servicio eficiente, ágil y oportuno a nuestros usuarios. El tiempo promedio en el período (enero a diciembre) del año 2025, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:05, lo cual evidencia que brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.</p>	<p>La meta al 2025 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 0:04:05. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:55, con respecto de la línea base de 0:05:00.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales</p>	<p align="center">34</p>	<p>E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor prestación de los servicios de justicia</p>	<p>Porcentaje de unidades judiciales que cumplen con el tiempo óptimo de atención a los usuarios en ventanillas a nivel nacional</p>	<p align="center">0,72</p>	<p align="center">0,73</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. El saber la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.</p>	<p>La meta al 2025 es de 72%, el resultado alcanzado en el año 2025 se ubica en 73,33%, incrementando en 7.33 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.</p>
<p>OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)</p>	<p align="center">35</p>	<p>E3.1 Establecer mecanismos permanentes de investigación y sanción que aseguren la efectividad en los procesos de control disciplinario</p>	<p>Tasa de resolución de expedientes disciplinarios ATS</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 100% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.</p>	<p>La meta al 2025 es de 1,00, el resultado alcanzado se ubicó en 1,00, incrementando en 0,30 puntos, con respecto de la línea base de 0,70.</p>
<p>OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes</p>	<p align="center">36</p>	<p>E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación</p>	<p>Porcentaje de actualizaciones en las funcionalidades del SATJE referentes a la materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y delitos contra la integridad sexual y reproductiva.</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>Durante el año 2025 se ejecutó un hito relevante para el cumplimiento del indicador estratégico, mediante la elaboración de la Épica de Negocio del proyecto "Violencia: Datos adicionales – Variable Nacionalidad". Este instrumento definió cuatro (4) historias de usuario orientadas a fortalecer la obligatoriedad y consistencia del registro de información en el sistema judicial, relacionadas con: i) el registro obligatorio de sujetos y partes procesales, incluyendo la variable "Nacionalidad"; ii) el registro obligatorio de datos adicionales con incorporación de dicha variable; iii) la modificación y actualización de las variables de datos adicionales; y iv) la exigibilidad del registro de la variable "Nacionalidad" en unidades judiciales, tribunales penales y salas de la Corte Provincial. Las acciones implementadas permiten garantizar el registro obligatorio de la variable "Nacionalidad" en todas las instancias del sistema, así como la actualización de los campos y definiciones asociadas en la funcionalidad de "datos adicionales", asegurando su incorporación desde el ingreso por ventanilla y la primera acogida, su gestión durante la tramitación a nivel de unidad judicial y su visualización y modificación en tribunales penales y salas provinciales.</p>	<p>La meta al 2025 es de 100%, el resultado en el año 2025, se ubicó en 100%, alcanzando la meta programada para el período analizado.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

<p>OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes</p>	<p align="center">37</p>	<p>E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación</p>	<p>Porcentaje de atenciones en flagrancia por infracciones de violencia que cumplen los estándares de calidad</p>	<p align="center">1,00</p>	<p align="center">0,71</p>	<p align="center">67,98%</p>	<p>Para el año 2025, los resultados evidencian que el 71,19% del total de causas flagrantes ingresadas fueron atendidas dentro del estándar establecido de una hora, lo que representa un incremento de 2,48 puntos porcentuales en relación con el promedio registrado en el año 2023, considerado como año de referencia. Este comportamiento refleja una mejora sostenida en la capacidad de respuesta institucional.</p>	<p>La meta al 2025 es de 100%, el resultado en el año 2025, se ubicó en 71%, con un incremento de 61 puntos con respecto a la línea base de 10%.</p>
<p>OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes</p>	<p align="center">38</p>	<p>E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación</p>	<p>Porcentaje de audiencias fallidas en delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar</p>	<p align="center">0,06</p>	<p align="center">0,04</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado nuevas directrices diseñadas para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y, simultáneamente, disminuir el número de audiencias que no se llevan a cabo. Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha fomentado activamente el empleo de herramientas tecnológicas para la realización de audiencias. Esta medida, sujeta a la aprobación jurisdiccional, no solo reduce</p>	<p>La meta al 2025 es de 5,80%, el resultado en el año 2025 se ubicó en 4,15%, valor superior a la línea base y meta establecida.</p>
<p>OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes</p>	<p align="center">39</p>	<p>E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación</p>	<p>Porcentaje de procesos patrocinados a víctimas de violencia de género</p>	<p align="center">0,43</p>	<p align="center">0,45</p>	<p align="center">100,00%</p>	<p>En el período analizado, la Defensoría Pública fortaleció de manera significativa la atención y patrocinio legal a víctimas de violencia de género, graves violaciones a los derechos humanos, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, a través de acciones estratégicas orientadas a mejorar la calidad, cobertura y especialización del servicio a nivel nacional. Se priorizó el incremento y la sistematización de asesorías y patrocinios en casos de violencia de género, mediante una asignación equitativa de causas, el seguimiento permanente de los procesos y el adecuado registro en el Sistema de Gestión de la Defensoría Pública, garantizando una atención técnica, oportuna y profesional. Asimismo, se mejoraron las condiciones de atención a víctimas mediante la adecuación de espacios seguros que previenen la revictimización y aseguran una atención digna, confidencial y especializada.</p>	<p>La meta al 2025 es de 43,45%, el resultado alcanzado en el año 2025, se ubicó en 44,99%, superando la meta en 1,54 puntos.</p>

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes	40	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género en condiciones de igualdad y no discriminación	Porcentaje de unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	0,95	0,95	100,00%	Meta del indicador alcanzada en 2021	Meta del indicador alcanzada en 2021
---	----	--	---	------	------	---------	--------------------------------------	--------------------------------------

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa y/o Proyecto	Área 0700 Programas 55, 56 y 01 Proyecto 000, 011, 012	15.050.718,07	15.011.794,44	Ejecucion Presupuestaria 2025

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
15.050.718,07	14341569,74	14.309.823,36	709.148,33	701.971,08	99,74

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES,-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES,-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO. -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4	218.866,14	-	-	Matriz contrataciones 2025
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	28.175,00	-	-	Matriz contrataciones 2025
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	-	-	1	4.830,74	Matriz contrataciones 2025
INFIMA CUANTIA	-	-	9	45.112,71	Matriz contrataciones 2025
CATALOGO ELECTRONICO	12	673.690,89	10	492.801,46	Matriz contrataciones 2025

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES RECIBIDAS	TELEVISORES	1.479,00	Acta Senae
DONACIONES RECIBIDAS	IMPRESORAS	1.452,79	Acta Senae

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIONES DEL ESTADO

INCORPORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	N/A	-	-	-	-
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	-	-	-	-
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	N/A	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	N/A	-	-	-	-
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	N/A	-	-	-	-
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	N/A	-	-	-	-
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	-	-	-	-